

De acuerdo a estadísticas recientes sobre lesiones fatales (BLS.gov), hay más de 800 caídas mortales por año. OSHA establece que caídas de altura y en el mismo nivel (una superficie de trabajo) se encuentran entre las causas principales de lesiones serias relacionadas al trabajo, al igual que muertes.

OSHA Estándar 1910.30(a)(1) establece que *Antes de que cualquier empleado sea expuesto a un riesgo de caída, el empleador debe proporcionar entrenamiento para cada empleado...*

- Los sitios de trabajo deben ser evaluados regularmente por su integridad estructural.
- Los empleadores deben evaluar y hacer cambios a procedimientos para prevenir exponer a empleados a riesgos.
- Los sistemas de barandales o protección contra caídas siempre debe ser usado al trabajar en techos.
- Los empleados nuevos deben ser entrenados sobre el uso apropiado de la protección contra caídas con un entrenamiento anual como repaso.

OSHA Estándar 1910.28(a)(1) establece que *[OSHA] requiere que los empleadores proporcionen protección para cada empleado expuesto a riesgos de caída y caída de objetos.*

- Nunca trabajes cerca de tragaluces, lados o esquina sin protección. Los supervisores y trabajadores deben realizar una inspección del sitio antes de empezar a trabajar para encontrar cualquier riesgo potencial de caídas.
- Nunca que pares en el peldaño superior de una escalera. Siempre da la cara a la escalera cuando subas o bajes de la escalera y trabajes.

OSHA Estándar 1910.23(b)(11) establece que el empleador se debe asegurar que *cada empleado de la cara a la escalera al subir o bajar de ella.*

- Al operar un montacargas de plataforma elevadora, un sistema personal contra caídas debe ser usado en todo momento, que consiste de un anclaje, conectores, arnés de cuerpo y cuerda retráctil conectada al punto de anclaje apropiado.